

En la fecha, hora y lugar que a continuación se expresa tuvo lugar la constitución y reunión de la Mesa de Contratación de la licitación para la contratación de la obra de Recarga de arenas en la playa de San Andrés. 6ª fase, expediente 24exma-016.

Para publico conocimiento de los asuntos que en ella se trataron y los acuerdos que se adoptaron, en cumplimiento de lo recogido en la normativa vigente y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, se eleva la presente acta, con el siguiente contenido:

ACTA Nº1 DE LA MESA DE CONTRATACION, EXPEDIENTE 23EXMA-016.

Lugar, fecha y hora de celebración.

15 de mayo de 2024 a las 08:30. Autoridad Portuaria de Málaga.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carmelo San Martín Díaz Guijarro, Jefe del Departamento de Secretaría General y Servicios Comunes.

SECRETARIO

D. Juan Luis Anguita Pérez, Responsable de la Oficina de Secretaría General.

VOCALES

D. Rafael Bermúdez Rivero Jefe del Área de Finanzas, Planificación e Innovación , como Vocal Interventor.

Dª Beatriz García Gálvez, Jefe de la División de Servicios Generales, como Vocal de Asesoría Jurídica.

Orden del día

1.- Apertura Archivo Electrónico o Sobre Único con la documentación administrativa y las ofertas evaluables mediante fórmulas.

PRIMERO. - El Sr. Presidente da por abierto este acto y tras manifestar los miembros de la Mesa que no se encuentran en situación alguna que pueda provocarles tener un conflicto de interés o ser causa de debida abstención en esta licitación, se pasa a dar cuenta de las ofertas recibidas en la Plataforma de Contratación del Sector Público hasta las 23:59 horas del día 14 de mayo de 2024, fecha de finalización del plazo para la presentación de aquéllas y que son las que a continuación se relacionan:

CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	B29667771
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ALEJASA	B92200534
HERMACASTI, S.L.	B18590067
HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	B92118231
Verosa Proyectos y Servicios S.L.U	B29516010



SEGUNDO.- A continuación, se procede a la apertura, examen y calificación de la documentación Administrativa, Incluida en el Archivo electrónico/Sobre Único.

TERCERO.- Se procede, a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las licitadoras, la cual es correcta, conforme a pliego y Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que todas la licitadoras son admitidas.

CUARTO.- A continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas económicas presentadas por las licitadoras que fueron las siguientes:

CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	91.647,651€
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ALEJASA	84.240,00€
HERMACASTI, S.L.	100.949,99€
HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	108.857,82€
Verosa Proyectos y Servicios S.L.U	84.808,99€

QUINTO.- Concluido el punto anterior, la Mesa da por finalizado el acto público y procede a identificar aquellas licitadoras cuya ofertas económicas según los criterios recogidos en el PCAP, se presume que son anormalmente bajas y darse los supuestos previstos en el artículo 149 LCSP, resultando que se encuentran en presunción de anormalidad las siguientes ofertas:

- Verosa Proyectos y Servicios S.L.U.
- EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ALEJASA

SEXTO.- Finalmente la Mesa de Contratación acuerda:

- Admitir las licitadoras, por ser la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos correcta.
- Solicitar a las licitadoras cuyas ofertas se encuentran en presunción de ser anormalmente bajas que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta económica presentada, mediante la entrega de aquella información y documentos que estimen pertinentes a estos efectos.

SEPTIMO.- Finalmente a las 09:00 horas el Sr. Presidente de la Mesa da por finalizado el Acto.

Yo, como Secretario certifico con el visto bueno del Presidente.

D. Juan Luis Anguita Pérez

Secretario

D. Carmelo San Martín Díaz-Guijarro

Presidente

